

ANALES VALENTINOS

REVISTA DE FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA

Año VI

1980

Núm. 12

INDICE

	Pág.
Ramón Arnau: El planteamiento del sacerdocio ministerial desde S. Pío X al Concilio Vaticano II	253
Carlos Elorriaga: El contexto cristocéntrico de la teología del pecado. (Cuestiones básicas acerca del tema "pecado original") (y II)	281
Gonzalo Gironés: "En el nombre del Padre"	317
Manuel Ureña Pastor: Ernst Bloch. Doctrina de las categorías (I)	325
Vicente Cárcel Ortí: El clero valenciano en el ocaso del siglo XIX	357
Antonio Molina Meliá: La Iglesia y la Constitución española de 1978	385
Recensiones	439

FACULTAD DE TEOLOGÍA
SAN VICENTE FERRER, VALENCIA
Sección Diócesis

EL CLERO VALENCIANO EN EL OCASO DEL SIGLO XIX

Por Vicente Cárcel Ortí

HACIA UNA "HISTORIA DE LA IGLESIA EN VALENCIA"

Valencia carece de una historia eclesiástica propia.¹ Los estudios clásicos, en parte superados, de Chabás y Sanchis Sivera deben tenerse en cuenta al emprender una tarea, que no puede ser obra individual, sino colectiva. Disponemos ya de aportaciones valiosas debidas a las investigaciones de los canónigos Robres y Castell y del profesor Mestre. Son estudios sobre temas eclesiásticos de la Valencia medieval y renacentista, barroca e ilustrada, insustituibles en su mayoría para la construcción de la gran historia de la diócesis. El episcopologio apologético y deficiente a todas luces del fallecido canónigo archivero Olmos Canalda, debe ser completamente rehecho con la documentación del Archivo Secreto Vaticano y del Histórico Nacional de Madrid que don Elías ignoró totalmente. Otras publicaciones más recientes deberán ser valoradas y utilizadas en la medida en que contribuyan a descubrir nuestro pasado con rigor.

Las lagunas son mayores, si nos centramos en la época contemporánea. Valencia necesita una historia de los dos últimos siglos, porque la producción bibliográfica sobre las últimas centurias es muy desigual y en ella se presta muy escasa atención a los temas relacionados con la vida de la Iglesia. Mi dedicación casi total a la historia eclesiástica española contemporánea en general, me ha impedido —debido también a circunstancias personales— centrarme en cuestiones estrictamente valencianas, pero no me eximen del empeño moral contraído con mi tierra y con mi diócesis —no deuda ni obligación impuesta por personas o instituciones diocesanas—, que se desarrollará en una doble dirección: por una parte corregir y completar lo poco que ha hecho hasta ahora —*peccata iuventutis!*— y aportar nuevos capítulos a la que un día será,

¹ La síntesis bibliográfica más completa y reciente relacionada con nuestra diócesis puede verse en el artículo de Robres en el *Diccionario de Historia Eclesiástica de España* de Aldea, Marín, Vives (Madrid 1975), vol. IV, págs. 2702-2703.

así lo espero, la primera *Historia de la Iglesia en la Valencia contemporánea*, que constituirá a su vez —éste es mi proyecto— el último volumen de la grande y documentada *Historia de la Iglesia en Valencia*.

Lo que hasta hace pocos años podía parecer una quimera, hoy puede ya vislumbrarse como realidad cercana. No deben establecerse tiempos ni fechas, porque la investigación científica en el campo de la historia requiere una paciencia, una fatiga y una vocación que superan todas las previsiones. Con todo, es muy importante el elemento humano de que dispone Valencia para realizar tamaña empresa. A la dedicación total de algunos expertos se une la preparación adecuada que un día dará sus frutos, aunque éstos tarden en madurar. A la todavía naciente Facultad de Teología “San Vicente Ferrer”, que hace tan sólo pocos meses ha recibido la definitiva aprobación pontificia,² compete fomentar los estudios locales en el campo de la investigación teológica, filosófica e histórica y patrocinar iniciativas que redunden en beneficio de la Iglesia en Valencia.

He querido introducir el presente artículo con estas palabras para justificar de nuevo mi interés, ya demostrado en muchas ocasiones, por la historia eclesiástica valentina, que de ahora en adelante se verá enriquecida con las fuentes que los archivos vaticanos, abiertos recientemente hasta el pontificado de Pío X, proporcionan para la época contemporánea. Serán investigaciones que irán apareciendo lentamente aquí y allá con el objetivo común, de aportar datos y elementos para esa monografía histórica que está necesitando la diócesis de Valencia.

EL CARDENAL MONESCILLO, UN ARZOBISPO ENFERMO

El presente artículo da a conocer la parte referente a nuestra diócesis de tres amplios informes que la nunciatura apostólica en España redactó a finales del siglo XIX sobre el estado del episcopado y de los cabildos, de los seminarios y de los religiosos.³ Es una aportación modesta, pero interesante, que contribuye a profundizar en el estudio del elemento ecle-

² La facultad de Teología “San Vicente Ferrer”, confiada a la diócesis y a la provincia dominicana de Aragón, ha sido erigida definitivamente por la S. C. para la Educación Católica en 1979 (cfr. *L'attività della Santa Sede nel 1979*, Città del Vaticano 1980, pág. 1103).

³ Sobre el contenido de éstos y de otros tres informes realizados por la nunciatura durante la última década del XIX cfr. mi artículo “Obispos, clero y católicos, prensa y legislación eclesiástica en la España del siglo XIX. Ante la publicación de los informes generales sobre la Iglesia española”, *Escritos del Vedat* (Homenaje al P. Garganta) 10 (1980).

siástico valentino en los años que marcan la transición no sólo cronológica, sino también política, social y eclesial del XIX al XX.

Respeto el texto italiano porque creo que no ofrece dificultad alguna para el lector y además para gozar del lenguaje original del informe, que permitió a la nunciatura, llevada por prelados italianos, expresar juicios y hacer comentarios, que de ser traducidos perderían vigor y sentido.

Los tres informes se refieren al arzobispo que por aquellos años regía la diócesis, es decir el cardenal Monescillo,⁴ y a sus relaciones con el clero y con el cabildo, al seminario conciliar central y a los religiosos de ambos sexos, establecidos en la diócesis legalmente a raíz del concordato de 1851.

Se trata, como puede verse, de grandes trazos o pinceladas, que revelan aspectos inéditos e íntimos del arzobispado de Valencia, de la formación impartida en el seminario y de la situación de los regulares.

Salta a primera vista un dato importante. El tono negativo que impregna el informe, pues aunque no se ocultan virtudes y cualidades de Monescillo, se resaltan defectos y fallos de su gobierno pastoral y administración diocesana, más imputables a los inmediatos colaboradores del prelado, que no al propio arzobispo, anciano y enfermo, víctima de una camarilla de eclesiásticos y seglares prepotentes, ambiciosos e incompetentes. Este modo de llevar la diócesis fue objeto de duras críticas por parte del clero, que acusaba al arzobispo de vivir totalmente ausente de la realidad diocesana, dedicado por completo a diatribas ideológico-políticas desde la alta tribuna de su escaño de senador en la capital de España o desde la cátedra arzobispal del templo metropolitano, donde Monescillo solía predicar todos los domingos polemizando sobre temas no siempre eclesiales con los periódicos locales o con sus adversarios políticos y detractores personales. La ingenuidad de Monescillo llegó al extremo de presentar oficialmente a la Santa Sede para el cargo de obispo auxiliar a su secretario de cámara, Aureo Carrasco, calificado en el informe de poco instruido e incompetente. Pero León XIII no aceptó la candidatura y Carrasco nunca pudo llegar al episcopado, a pesar de otras gestiones que se hicieron en época posterior.⁵

⁴ R. M. Sanz de Diego, *Medio siglo de relaciones Iglesia-Estado. El cardenal Antolín Monescillo y Viso (1811-1897)* (Madrid 1979).

⁵ Aureo Carrasco Manzano (1831-1914) era oriundo de Ciudad Real. Acompañó a Monescillo durante sus pontificados en Calahorra y Jaén y con él llegó a Valencia, donde obtuvo una canongía. Era doctor en Teología y licenciado en Derecho Canónico, títulos conseguidos sin duda en el entonces Seminario Conciliar Central de Toledo, donde se obtenían —como en los restantes centros similares— con gran facilidad y escaso empeño académico.

Monescillo intentó inútilmente promover a Carrasco al episcopado. Los informes negativos recogidos por la nunciatura impidieron que el canónigo valenciano fuese

Se le acusaba a Monescillo de falta de autoridad y debilidad en el gobierno de la diócesis, que se agravaba por las tensiones existentes entre el provisor Quesada ⁶ y el citado secretario Carrasco, conocidas por todo el clero. Otros tres cargos de acusación pesaban sobre el cardenal: el primero, escasa dedicación a las audiencias (recibía visitas sólo durante las primeras horas del día, hasta las 9 de la mañana); segunda, su estrecha vinculación a un periódico de la capital que daba cuenta excesivamente detallada de cualquier actividad, incluso insignificante, del arzobispo, y atacaba duramente a sus enemigos ideológicos; tercera, el ruidoso pleito contra la cofradía de la Virgen de los Desamparados, integrada por “los mejores miembros de la sociedad valenciana”, que pudo resolverse gracias a la intervención de algunos políticos amigos del arzobispo. ⁷

nombrado obispo auxiliar del cardenal. Cfr. ASV *AN Madrid* 544, *tít. VII, rúbr. III, n.º 3*.

Con Monescillo y Carrasco llegaron a Valencia en 1877 otros cuatro sacerdotes, que formaban la camarilla del arzobispo. Eran Isidoro Fernández Cortés (1851-1927), nombrado beneficiado de la Catedral en 1884 y canónigo en 1894; Balbino Carrión Salas (1850-1918), también beneficiado (1881) y canónigo de la catedral (1893); Wenceslao Cañizares Monescillo (1844-1894), que a la canongía en la catedral unió el título pontificio de prelado doméstico de S.S.; y el cuarto era Mariano Villegas Espinosa, capellán caudatario de Monescillo, con quien marchó a Toledo en 1892. Los restantes quedaron en Valencia. Todos ellos eran manchegos, oriundos de la provincia de Ciudad Real.

⁶ José Ramón Quesada Gascón (Almagro, prov. de Ciudad Real y dióc. de Toledo, 1846-Segovia, 1900). Fue arcipreste de Daimiel, vicerrector del seminario de Jaén, canónigo, provisor y vicario general de Valencia en 1887, capellán mayor de Reyes de Toledo, obispo auxiliar de Toledo en 1894, fue trasladado a Segovia en 1898, donde tuvo de vicario general al valenciano Juan Benlloch Vivó, futuro cardenal arzobispo de Burgos.

Quesada vino a Valencia porque era paisano y amigo de Monescillo. En Valencia había quedado vacante el provisorato tras el fallecimiento del beneficiado Francisco Bañuelos (†1887). En el cabildo valenciano no había por entonces canonistas de relieve, ya que el erudito Alonso Perujo no era hombre de gobierno, sino de estudio y además no gozaba la confianza de Monescillo. Quizá por esta razón el arzobispo decidió buscar a su amigo Quesada, que había permanecido varios años en Argentina, y le confió el provisorato, que entonces llevaba unido el oficio de vicario general.

En ASV *AN Madrid* 606, *tít. VII, rúbr. III, sec. única, n.º 1*, puede verse la documentación relacionada con el nombramiento de Quesada para auxiliar de Monescillo en Toledo, y en *AN Madrid* 632, *tít. VII, rúbr. II, sec. I, n.º 6*, la que se refiere al traslado de Quesada al obispado de Segovia, sede que no quiso aceptar el canónigo de Barcelona, Celestino Rivera Aguilar.

(Cfr. R. Ritzler-P. Sefrin, *Hierarchia catholica*, vol. VIII, Patavii 1979, págs. 249, 509.)

⁷ El ruidoso pleito entre Monescillo y la cofradía de la Virgen dio lugar a dos publicaciones hechas, respectivamente, por el prelado y por los cofrades, en defensa de los propios intereses. Véanse *Santa pastoral visita de la Real Capilla*

La prepotencia de Monescillo, según el informe, llegaba a imponer a los párrocos la lectura de un determinado periódico, cuya suscripción debían pagar del fondo de culto y fábrica, prohibiéndoles la lectura de otras publicaciones, que, aun siendo católicas, no seguían la línea política del arzobispo.

Se le acusaba también de no tomar iniciativas que fomentasen la piedad de los valencianos, como las misiones populares y los ejercicios espirituales del clero. Aunque en Valencia abundaban instituciones de piedad y beneficencia, decaía la moralidad pública debido al influjo de la prensa impía, al trabajo de las sociedades y sectas anticlericales y a la falta de preparación del clero, en gran parte ligero de costumbres. No faltaban sacerdotes virtuosos, pero entre los más jóvenes se echaba de menos espíritu eclesiástico y conducta moral digna.

Las relaciones entre el cardenal y el cabildo catedralicio eran buenas, cosa que sorprende porque ni en Calahorra ni en Jaén había reinado armonía entre Monescillo y sus canónigos. Los prebendados y el prelado habían firmado un simbólico pacto de no agresión mutua. De este modo, el cabildo accedía gustoso a cualquier indicación, sugerencia o candidatura del arzobispo, quien a su vez concedía a los canónigos cuanto solicitaban.

Aunque el espíritu de la corporación era por lo general bueno, no faltaban elementos ambiciosos y otros dignos de encomio como el futuro

y *Cofradía de Ntra. Sra. de los Desamparados, patrona de Valencia, girada por el M. I. Sr. Dr. D. Godofredo Ros y Biosca, arcediano, de orden y mandato del Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo, hoy Emmo. y Revmo. Cardenal Monescillo y Viso* (Valencia, Imp. N. Rius, 1886), es una colección de documentos, vol. en folio, 322 págs. El segundo libro se titula *El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Valencia y la antigua y Real Cofradía de Ntra. Sra. de los Santos Inocentes Mártires y Desamparados* (Valencia, Imp. M. Alufre, 1886), contiene la reclamación oficial dirigida a León XIII por los componentes de la cofradía contra los atropellos cometidos por Monescillo. Vol. en folio, 348 págs.

En el Archivo Secreto Vaticano, Archivo de la Nunciatura de Madrid (= ASV AN Madrid) 497, *tít. VI, rúb. I, sec. III, n.º 9* se conserva la documentación original de este pleito, que enemistó a Monescillo con la alta sociedad valenciana, parece ser que por culpa del canónigo Godofredo Ros. El arzobispo de Valladolid, Benito Sanz y Forés, valenciano de Gandía, opinaba que este asunto se podía haber resuelto mejor con más prudencia por parte del cardenal Monescillo y del canónigo Ros. Cfr. carta a Rampolla del 16 de marzo de 1886 y el *dossier* para la promoción episcopal, que no se llevó a efecto, de Godofredo Ros en ASV AN Madrid 544, *tít. VII, rúb. VII*.

obispo auxiliar Francisco García López,⁸ el chantre Ferreiroa,⁹ el lectoral Navarro,¹⁰ el magistral Arteaga¹¹ y el canónigo Barbarrós.¹²

No oculta el informe el conflicto personal entre Monescillo y Luis Badal, que fue rector del Seminario y estaba considerado por el clero

⁸ Nació en Nerpio (dióc. Toledo, prov. Albacete) el 9 marzo 1833. Estudió en el seminario de Valencia, protegido por su tío el canónigo Leonardo López Beteta, que era sobrino y capellán del arzobispo Simón López García. Consiguió el doctorado en Teología y Derecho Canónico. Fue beneficiado de la parroquia de los Santos Juanes y mayordomo del arzobispo Barrio, quien en 1867 le concedió una canongía simple en la catedral. Monescillo le nombró fiscal y el cabildo le eligió vicario capitular en 1892 durante la vacante producida por el traslado de Monescillo a Toledo. El nuevo arzobispo, Sancha, le nombró provisor, vicario general y dignidad de tesorero. Al pasar Sancha a Toledo en 1897 fue otra vez vicario capitular. El nuevo arzobispo, Herrero y Espinosa de los Monteros, le confirmó en los cargos que ya tenía y, cuando marchó a Roma en 1903 para asistir al cónclave del que salió elegido papa Pío X, le nombró gobernador eclesiástico del arzobispado. El cardenal Herrero presentó una terna de candidatos para obispo auxiliar en la que figuraban por este orden los canónigos Bonifacio Marín, Vicente Rocafull y Francisco García López, que resultó elegido, con gran sorpresa de todos, porque contaba ya 70 años de edad. Al producirse en 1903 la vacante del arzobispado por fallecimiento del cardenal Herrero, el nuevo obispo auxiliar —que había recibido el título episcopal de Lorima— aún no había sido consagrado y el cabildo no le eligió vicario capitular, prefiriendo en su lugar a Rocafull. García López marchó a Toledo, donde le consagró el cardenal Sancha y luego regresó a Valencia. En 1906 el nuevo arzobispo, Guisasola, le nombró provisor y vicario general, cargos que desempeñó hasta su muerte, ocurrida el 30 de mayo de 1909 (Cfr. *Almanaque Las Provincias para el año 1910*, Valencia 1909, págs. 329-330. Sobre las gestiones para su nombramiento episcopal cfr. ASV AN Madrid 662, tít. VII, rúbr. III, sec. única, n.º 5).

⁹ Urbano Ferreiroa nació en Orense, donde fundó una publicación en defensa de los derechos de la Iglesia y fue presidente de la Juventud Católica. Ordenado sacerdote se dedicó a la predicación y publicación de obras de carácter histórico-apologético. Residió algún tiempo en Madrid y luego estuvo cinco años en Roma. En 1884 fue nombrado chantre de Valladolid (ASV AN Madrid 545, tít. VIII, rúbr. I, sec. I, n.º 1). En 1890 consiguió la misma dignidad en Valencia (*Ibid.* 580, tít. VIII, rúbr. I, sec. I, n.º 8), donde permaneció hasta 1897, cuando fue nombrado abreviador de la nunciatura, en sustitución de Andrés Manjón Manjón, que no aceptó este cargo (*Ibid.* 617, tít. I, rúbr. II, sec. III, n.º 3). Renunció a la chantría de Valencia (*Ibid.* 635, tít. VIII, rúbr. I, sec. I, n.º 2) y permaneció en Madrid hasta su fallecimiento en 1900 (*Ibid.* 641, tít. I, rúbr. II, sec. III, n.º 4).

Destacan entre sus libros: *León XIII y la situación del pontificado*, *La cuestión de Oriente*, *La transformación de la Roma pagana*, *El primer perseguidor de los cristianos*, *escenas del primer siglo del cristianismo* y *Vidas populares de los Papas*. Colaboró también asiduamente en la revista *Soluciones Católicas*, fundada por el cardenal Sancha, en colaboración con el cabildo metropolitano de Valencia.

¹⁰ Carlos Máximo Navarro Martínez (Albaida, 1835-Valencia, 1893). Estudió en la universidad literaria y en el seminario de Valencia, de donde fue profesor de varias asignaturas. Párroco por oposición de Palomar y Torrente. En 1864 hizo brillantes oposiciones a las canongías magistral y penitenciaria. En 1868 ganó

valenciano como el mejor sacerdote de la diócesis.¹³ Todos estos defectos de Monescillo, sus continuos litigios con clérigos¹⁴ y laicos, sus roces con políticos y aristócratas confirmaban su carácter extraño y su difícil tem-

la lectoralía en reñida oposición con otros diez aspirantes. Orador de gran reputación, defendió la causa tradicionalista (Cfr. *Las provincias, diario de Valencia. Almanaque para 1894*, Valencia 1893, pág. 331).

¹¹ Ricardo Arteaga Carcelén (Chinchilla, prov. Albacete, dióc. Cartagena, 1822-Valencia, 1891). Hijo de familia acomodada, estudió en el seminario de Murcia. Fue cura de Villar y Jumilla. Destacó en Valencia en 1864 al hacer oposiciones a la penitenciaría, que no obtuvo, pero seguidamente opusió a magistral y ganó esta canongía, a la que aspiraban 18 candidatos. Fue profesor del seminario. Gozaba fama de hombre erudito y virtuoso. Célebres eran sus sermones en la catedral, repleta de fieles, que acudían a escuchar su oratoria sagrada (*Ibid. Almanaque para 1892*, Valencia 1891, pág. 343).

¹² José Barbarrós Moner (Játiva, 1841-Valencia 1915). Estudió en el seminario de Valencia. Sobrino del obispo José Luis Montagut fue secretario de su tío en Oviedo y Segorbe. En 1877 consiguió una canongía de gracia en Valencia y en 1907 fue nombrado chantre. Desde 1895 era prelado doméstico de S.S. Fue visitador de religiosas y administrador de la Cruzada (Cfr. V. Pascual y Beltrán, *Játiva biográfica*, tomo II, Valencia 1931, págs. 228-229).

¹³ Luis Badal Trencó (Valencia, 1832-1889). De familia acomodada, estudió filosofía en la universidad literaria y teología en el seminario, donde fue profesor, vicerrector y rector. Opositó a lectoral en 1868, cuando ganó esta canongía Carlos Máximo Navarro (cfr. nota 10). El cardenal Barrio le nombró canónigo de gracia. Fue presidente de la Congregación Sacerdotal de la Inmaculada Concepción (Cfr. *Las Provincias. Almanaque para 1890*, Valencia 1889, pág. 397).

En las listas de candidatos al episcopado conservadas en el archivo de la nunciatura de Madrid 516 y 544 aparecen algunos de los canónigos citados en estas páginas, en concreto Carrasco, Navarro Martínez, Arteaga y Badal, junto con otros capitulares como el deán Carcavilla, el rector del Seminario, Palmero, y los párrocos de Alcoy, Jaime Pajarón (de Santa María) y Francisco Navarro (de San Mauro) y de Benidorm, Antonio Soto.

¹⁴ Monescillo tuvo conflictos con otros sacerdotes valencianos, aunque de ellos no se habla en el informe. Los más clamorosos fueron con el futuro arzobispo Salvador Castellote Pinazo, y con el profesor Nicolás David. Castellote (Valencia, 10 marzo 1846-Jaén, 22 diciembre 1906) al no entenderse con su arzobispo se marchó de Valencia. Hizo oposiciones en la catedral de Barcelona sin éxito. Las repitió en Madrid donde consiguió una canongía simple y entró en contacto con el entonces obispo de la capital, Ciriaco María Sancha, que descubrió las cualidades del joven canónigo, y cuando fue nombrado arzobispo de Valencia en 1892, sucesor de Monescillo, llevó consigo a Castellote y le nombró canónigo y secretario de cámara. En 1896 Castellote fue promovido al episcopado de Menorca, en 1901 trasladado al de Jaén y en 1906 al de Sevilla, sede que no llegó a ocupar por su repentina muerte, ocurrida al despedirse de sus diocesanos de Jaén (Cfr. Ritzler-Sefrin, *o. c.*, VIII, págs. 286, 387; ASV *AN Madrid 605, tit. VII, rúbr. II, sec. I, n.º 16; Ibid. 659, tit. VII, rúbr. II, sec. I, n.º 4; 660, tit. VII, rúbr. II, sec. I, n.º 24 y 26*).

Nicolás David Campos (Manises, 1853-Valencia, 1931). Era profesor de Matemáticas y Metafísica del seminario cuando Monescillo le envió de coadjutor a

peramento, pero no ofuscaban su prestigio ni su reputación intelectual. Una enfermedad que desde años le afectaba al sistema nervioso podían justificar las debilidades, contradicciones y lagunas de su ministerio pastoral.

¿EL PEOR SEMINARIO DE ESPAÑA?

Más negativo todavía es el informe relativo al seminario. Sanz de Diego, biógrafo de Monescillo, alude al influjo casi probado de los jesuitas sobre el redactor del informe, de lo contrario no se explican los duros juicios con que se describe la vida y la formación impartida en el primer centro docente de la archidiócesis. Las relaciones de Monescillo con los jesuitas valencianos nunca fueron buenas y éstos se sacaron la espinas acusando al prelado y al seminario de indisciplina, falta de espíritu eclesiástico, ausencia de rigor en los estudios y bajo nivel de la formación impartida. Afirmaciones todas ellas, que aun conteniendo parte de verdad, me parecen francamente exageradas, precisamente porque el Seminario Conciliar Central de Valencia atravesaba por aquellos años una época de esplendor intelectual, superior al de épocas anteriores y ciertamente no mejorado en los decenios sucesivos.¹⁵

Segart, que era entonces una de las peores parroquias de la diócesis por su posición geográfica. Después fue cura de Santos Juanes de Valencia y colegial perpetuo del Patriarca. Pero en 1894 marchó a Coria con el nuevo obispo, el valenciano Ramon Peris Mencheta, quien le confió los principales cargos de la diócesis: deán, provisor, vicario general y rector del seminario y además le consiguió el título pontificio de protonotario apostólico. Al fallecer Peris Mencheta en 1920, David pudo regresar a Valencia, donde el cardenal Reig le nombró tesorero de la catedral y rector del Seminario (Cfr. *Almanaque de las Provincias para 1932*, Valencia 1931, pág. 423).

¹⁵ Hace años intenté escribir una historia de nuestro seminario con los escasos elementos y deficiente preparación de que entonces disponía. Salieron cuatro capítulos: "Los orígenes del Seminario Conciliar de Valencia (1767-1793)", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura* 41 (1965) 201-243; "Primera época del Seminario Conciliar de Valencia (1790-1844)", *Ibid.* 43 (1967) 85-133; "Segunda época del Seminario Conciliar de Valencia (1845-1896)", *Ibid.* 45 (1969) 245-314; "Tercera época del Seminario Conciliar de Valencia (1896-1936)". Las tres *Épocas* fueron editadas también en la colección "Obras de Investigación Histórica" de la misma sociedad, vols. 43, 45 y 46. La historia del seminario se completa con mis artículos "La Universidad Pontificia de Valencia (1896-1931)", *Hispania sacra* 22 (1969) 287-331 y "Notas sobre la formación sacerdotal en Valencia desde el siglo XIII al XIX", *Ibid.* 27 (1974) 151-199. Son aportaciones muy modestas, que han quedado ampliamente superadas por la documentación inédita que he podido extraer del Archivo Secreto Vaticano y de otros archivos de la Santa Sede, en concreto los de las antiguas congregaciones de Estudios y Seminarios y Universidades. Todo este acopio de datos y noticias me está siendo ya muy útil para la redacción del capítulo

Según el informe las condiciones materiales e higiénicas del seminario eran óptimas tras las obras de ampliación y embellecimiento iniciadas por el cardenal Barrio y concluidas por Monescillo. Con cierta ironía se habla del excesivo lujo que reinaba en el mismo y de la instalación de la luz eléctrica, que le daban aspecto de hotel suntuoso. Tenía entonces capacidad para 300 alumnos internos. La comida era buena y abundante y todo el centro se presentaba limpio y bien provisto.

Los teólogos pagaban una pensión de 86 escudos al año, y los filósofos 66. Los externos satisfacían derechos de matrícula superiores a los de los internos. Estos ingresos, unidos a los impuestos para los exámenes y a varias fundaciones, constituían el capital económico del seminario, gracias al cual podían mantenerse 70 becas para estudiantes pobres.

El número de alumnos del Seminario ascendía a 1.340, divididos entre 150 internos, 170 de los colegios de Santo Tomás, el Patriarca y el de vocaciones eclesiásticas de San José, más 1.020 externos.¹⁶

Rector era entonces el canónigo Rocafull,¹⁷ hombre de talento, aunque sospechoso como eclesiástico, por haber sido capellán de Amadeo

relativo a la formación del clero en la Valencia contemporánea, incorporado a la *Historia de la Iglesia en Valencia*, a que he aludido al comienzo del presente trabajo.

¹⁶ Desde la reestructuración de los seminarios diocesanos tras el concordato de 1851 hasta la revolución de 1868, el de Valencia fue, junto con el de Vich, el más poblado de España. Cfr. el cuadro estadístico que ofrezco en el vol. V de la *Historia de la Iglesia en España* (Madrid, Bac-maior, 1979), págs. 221-222. De la Restauración poseemos datos más fragmentarios e incompletos. Algunos podrán verse en mis trabajos "Estado material, académico y moral de los seminarios-españoles en el siglo xx" (próxima publicación en *Seminarios*) y "Decadencia de los estudios eclesiásticos en la España del xix" (próxima publicación en *Hispania sacra*).

¹⁷ Vicente Rocafull Vélez (Villanueva del Grao, 1843-Valencia 1914). Estudió en el seminario de Valencia y fue colegial del Patriarca. Ordenado sacerdote en 1867 fue coadjutor de San Esteban. Durante la monarquía de don Amadeo fue nombrado rector de la Iglesia y Hospital de la corona de Aragón en Madrid. Fue sucesivamente párroco de Denia (1878), de San Valero de Valencia (1884), canónigo de la catedral (1887) y arcediano de la misma (1898). Fue profesor y rector del seminario, primer vicescanciller de la Universidad Pontificia y profesor del Instituto de Enseñanza Media. Era doctor en teología, derecho canónico y filosofía y letras. Fue vicario capitular del arzobispado durante los tres años que transcurrieron desde la muerte del cardenal Herrero (1903) hasta la llegada del arzobispo Guisasola (1906). Fue el trienio marcado por el nombramiento y posterior dimisión del padre Bernardino Nozaleda, O.P., uno de los períodos más convulsos y todavía oscuros de la historia eclesiástica valentina de comienzos de siglo. Rocafull fue también brillante orador (Cfr. *Las Provincias. Almanaque para 1915*, Valencia, 1914, pág. 266).

En varias ocasiones se intentó nombrar obispo a Rocafull, pero siempre sin éxito por el misterio que rodeaba la vida de este eclesiástico, prototipo del xix español. No le favorecía la amistad que le había unido a Emilio Castelar, presi-

de Saboya.¹⁸ Vicerrector era Antonio María Lleó Comín, competente en ciencias y virtuoso.¹⁹ El director espiritual había sido suprimido en 1882

dente de la I República, a quien acompañó en casinos y cafés dando mítines políticos y participando de sus ideas liberales y revolucionarias. Había sido también capellán de honor de Amadeo de Saboya. Tras la restauración tuvo que salir del palacio real y de la capilla de Montserrat y entonces se retractó públicamente, desde el púlpito de la parroquia de San Nicolás, de su pasado político. Fue recomendado al cardenal Monescillo, quien le consideraba “desdichada oveja, que tanto y de manera tan deplorable se había extraviado” (Carta de Monescillo al nuncio Cretoni, Toledo, 15 septiembre 1893, ASV *AN Madrid 611*). Fue párroco de Denia y Ruzafa y luego canónigo. Predicó en las honras fúnebres de Alfonso XII y se ganó las simpatías de Monescillo, quien le propuso para el episcopado. Interviene entonces el valenciano Sanz y Forés, arzobispo de Valladolid, que protegía al rector del seminario de Valencia, Luis Badal, considerado santo y sabio, pero Monescillo informó contra él al gobierno y le destituyó del rectorado nombrando en su lugar a Rocafull, con gran disgusto del clero valenciano.

En los informes conservados en el archivo de la nunciatura se dice de Rocafull que “es orador elocuente, pero no creído. Muy ilustrado y sagaz. El seminario que dirige no va bien”. El superior de los jesuitas de Valencia, Francisco Aguileras, dio a la nunciatura informes pésimos de Rocafull; le acusó de arrogante y soberbio. “Tiene talento —decía—, pero le falta el ingenio práctico del talento y el juicio recto de su aplicación. En este señor, me dice un canónigo de virtud y prudencia [se refiere a Francisco García López, futuro obispo titular de Lorima, que era dirigido espiritual del P. Aguileras], no van juntos el entendimiento y el corazón. Conoce una cosa, la quiere conseguir, se propone un fin, lo busca por medios aunque torcidos, con tal que obtenga lo que se ha propuesto. Con esta táctica ha sabido envolver casi al prelado, que le miraba antes con ojos de aversión. La ficción y la hipocresía son sus armas favoritas. Conviene adular, lo realiza; puede con seguridad criticar y condenar al mismo que antes ha alabado, no se detiene. Tiene dos lenguas que con su diplomacia humana, no divina, sabe muy bien emplear. Así es que delante del Ilmo. Sr. Obispo de Menorca [Juan Comes Vidal] que estuvo aquí, exaltaba a un Instituto religioso y con sus amigos íntimos ha dicho que su fundador era el don Quijote de la mística y llegó hasta criticar la misa en honor suyo aprobada por la Iglesia. No se contentó con esto, pasó a la calumnia, añadiendo que los tales religiosos recibían misas y que con decir una misa por todas se daban por satisfechos. Lo ha declarado, como verdad, un confidente suyo como escandalizado, con el mayor secreto y sólo para el bien de la Iglesia”.

Y sobre la dirección del seminario, añadía el P. Aguileras: “Hasta ahora ni en la parte moral, ni en la parte de instrucción ha marchado como debía. Antes que llegara el nuevo Excmo. Sr. Arzobispo [Sancha] pasó un curso escolar no habiendo en todo él más que dos o tres comuniones para los escolares. Un seminarista de buenas costumbres aseguró a un buen sacerdote de toda confianza que se permitían algunas visitas a los seminaristas de mujeres jóvenes y peligrosas, y que algún seminarista llegó hasta a salir de noche. Lo cierto es que el tal seminario necesita de mucha reforma. Se pondrá remedio. En cuanto a la instrucción está muy de capa caída. Se ignora el latín y se entra en filosofía sin saberlo”. Y para impedir su promoción episcopal concluía: “Le falta solidez, rectitud, prudencia y zelo verdadero de la gloria de Dios. Me temo que en caso de elección

por Monescillo y en su lugar varios sacerdotes confesaban a los seminaristas.

El claustro de profesores ascendía a 15, todos ellos doctores: 3 en humanidades, 4 en filosofía, 7 en teología, más uno encargado de práctica parroquial. Todos los profesores ocupaban además otros cargos en la diócesis, en detrimento de las tareas docentes. Por ello se les acusa en el informe de mediocridad, inexperiencia e incompetencia, y aunque por lo general eran ejemplares y respetados, alguno de ellos era el hazmerreír de los seminaristas. Los continuos cambios de profesores incidían sobre la calidad de la enseñanza. Los alumnos más inteligentes eran nombrados suplentes de los profesores.

De la formación moral de los seminaristas se encargaban los superiores y los prefectos de disciplina.

En Valencia no existía la funesta carrera breve, que tan negativos resultados había dado en años anteriores y los seguía dando en otras diócesis españolas. Pero no se cultivaba con el esmero debido la formación intelectual de los seminaristas porque algunos profesores no estaban a la altura debida.

El número de ordenaciones sacerdotales oscilaba alrededor de 25 al año, suficiente para proveer las parroquias, que eran entonces 313 en toda la diócesis.

El seminario contaba con buenos gabinetes de física, química e historia natural y con una biblioteca pobre, porque faltaban obras modernas. Se celebraban academias literarias, pero no se enseñaba liturgia y se desconocían las ceremonias sagradas.

sería gobierno de camarillas y faltaría la imparcialidad y la constancia *Vir duplex animo, inconstans est*. Tiene una salud delicada, sufre de la enfermedad de los cálculos o piedra. Estoy por fin persuadido que la tal elección sería una calamidad para la Iglesia" (Carta al auditor de la nunciatura, Ezenarro, Valencia 19 septiembre 1893, ASV *AN Madrid 611*).

Con estos informes y otras noticias negativas que se habían acumulado en la nunciatura desde los tiempos de Rampolla, Rocafull no consiguió el episcopado que ciertamente ambicionaba, como muchos otros eclesiásticos de su talante.

¹⁸ En mi libro *Iglesia y revolución en España (1868-1874). Estudio histórico-jurídico desde la documentación vaticana inédita* (Pamplona, Eunsa, 1979), págs. 443 ss. he puesto de relieve la actitud de reserva de la jerarquía y del clero español frente al monarca importado de Italia por los revolucionarios del 68, que contrasta con el colaboracionismo de Rocafull y otros eclesiásticos que aspiraban al episcopado amparados en los políticos. Vía seguida también por muchos clérigos durante el reinado de Isabel II y posteriormente durante la Restauración.

¹⁹ Antonio M.^a Lleó Comín había sido profesor de Historia Natural, Matemáticas, Física, Química y Ética. Era también administrador del seminario. A él se debió la organización de los gabinetes de ciencias naturales, mineralogía, física y química, considerados en aquellos tiempos los mejores de Valencia.

El informe ataca la facilidad con que se concedían los grados académicos. “En Valencia —dice— casi todos son doctores en derecho canónico”. Mayor rigor existía en la facultad de Teología. Pero, por lo general, influían más las recomendaciones que la preparación de los alumnos. Los resultados académicos eran muy escasos debido al número excesivo de alumnos y a la negligencia y mediocridad de los profesores. Sólo los más inteligentes y aplicados conseguían destacar.

Otros abusos quedan al descubierto en el informe. No se cuidaba la selección de candidatos al seminario, se admitían hasta niños de 8 años y alumnos procedentes de otros seminarios y del instituto civil, sin profundizar demasiado sobre sus cualidades morales.

La vida espiritual diaria se reducía a una meditación de pocos minutos, misa, rosario y visita al Santísimo. La comunión solían recibirla los internos una sola vez por semana, mientras que a los externos se daba solamente cuando el rector quería. Los ejercicios espirituales no se habían practicado durante los dos últimos años. Habían sido suprimidas las congregaciones San Luis Gonzaga y de San Estanislao, que en años anteriores, durante el pontificado del cardenal Barrio, habían servido para estimular a los seminaristas y fomentar la vida de piedad.

Faltaba también disciplina. Los recomendados y protegidos no eran castigados y disfrutaban privilegios, como dispensa de exámenes, de asistencia a clases o de practicar ejercicios espirituales. Las vacaciones eran excesivas: más de cuatro meses durante el verano, 22 días en Navidad y otros tantos en Pascua, de modo que los días de lección no eran más de cien.

Aunque se solicitaban informes al rector, a los profesores y al párroco sobre la conducta de cada seminarista, se le admitía sin dificultad a las órdenes sagradas sin profundizar sobre sus cualidades espirituales y humanas.

El juicio final del informe es una sentencia durísima, a mi modo de ver injusta, porque generaliza sobre los aspectos negativos y no matiza debidamente muchos elementos positivos que debía haber puesto de relieve. “Se nota en este seminario —afirma— una falta de educación seria y de espíritu eclesiástico. Se cuida la organización exterior, pero falta el fondo. El clero que se prepara en el seminario de Valencia, y ya existen algunos ejémplos, será un clero presuntuoso, vanidoso, ignorante y sin espíritu eclesiástico”.

El resumen no puede ser peor. Frases, comentarios y observaciones semejantes aparecen también referidas a los seminarios de otras diócesis, pero el caso de Valencia es el más exagerado. Se llega a la conclusión de que nuestro seminario era el peor de España, lo cual, repito, no es cierto, porque el de Valencia fue siempre el más prestigioso de los semi-

narios centrales españoles, prueba de ello fue su elevación a Universidad Pontificia en 1896. El influjo de los jesuitas, enemigos de Monescillo, en la nunciatura podría explicar la carga negativa que caracteriza a este informe.

Cuando en 1892 llegó a Valencia el arzobispo Sancha, sucesor de Monescillo, una de sus primeras preocupaciones fue la situación del seminario. A los tres años de su estancia en la diócesis, Sancha envió a la S.C. de Estudios una *Relación sobre el estado del Seminario Conciliar del Arzobispado de Valencia en España desde el año 1890 al 95*, que es una autocrítica rigurosa y sincera de los males que habían afectado al primer centro docente de la archidiócesis durante los últimos años del pontificado de Monescillo. Constatava un primer dato alarmante que era el descenso de alumnos. De los 1.587 del curso 1888-89,²⁰ se había bajado en 1890-91 a 1.208 y a 794 en 1894-95.

Débase tal baja —dice la relación— a dos causas: 1.^a, que hasta dicho año [1892, fecha de la llegada de Sancha a Valencia] los exámenes de ingreso y aun los de prueba de curso eran una mera fórmula; salían de ella aprobados todos los alumnos por nulos o desaplicados que fuesen, resultando que muchos inútiles para otras carreras y profesiones eligiesen sin vocación y siguiesen por compromiso la del sacerdocio, con grave daño de sus almas, con gravísimo perjuicio de la diócesis y con mengua y desdoro del Seminario. 2.^a, la crisis económica que de pocos años a esta parte aflige a los pueblos de este arzobispado y que no permite a las familias menos acomodadas sufragar los gastos necesarios durante los estudios. Y hubiera sido mayor el efeto de esta crisis, a no existir el Colegio

²⁰ He podido recabar estos datos de un informe sobre el estado del seminario durante el curso 1888-1889, que el cardenal Monescillo envió a la S. C. de Estudios el 20 de noviembre de 1889:

1. *Número de alumnos matriculados y su aprovechamiento*

Facultad	Alumnos	Notas conseguidas en los exámenes			
		Sobresaliente	Notable	Bueno	Mediano
Teología	303	84	108	95	—
Cánones	20	3	5	8	—
Filosofía	858	73	54	107	82
Latín y Humanidades	406	52	73	105	103
<i>Total</i>	<i>1.587</i>				

2. *Grados académicos conferidos*

Facultad	Doctor	Licenciado	Bachiller
Teología	14	30	6
Cánones	1	2	1

(Cfr. S.C. per l'Educazione Cattolica. *Universit . Spagna. Valencia*).

Subsidiario, donde por una módica pensión son hospedados y mantenidos *omnino gratis* alumnos verdaderamente pobres y recomendables por su talento, aplicación y buena conducta. Saludables medidas reclamadas por el deber de extirpar la primera de las causas indicadas y dirigidas y aplicadas con la mesura y tacto que aconseja la prudencia, han ocasionado la retirada de aquellos alumnos que en su conducta, en las clases y en los exámenes, han demostrado ser ineptos para el estudio o no tener verdadera vocación al sacerdocio. En cambio han aumentado notablemente la aplicación y el aprovechamiento de los restantes y se obtienen candidatos *qui vere in spem Ecclesiam succrescant*.

De los 794 alumnos matriculados en este curso son

internos residentes	{	en el Seminario 180 en el Colegio Subsidiario ... 300 en otros colegios y asilos ... 46	}	526	}	794
externos				268		

Resulta, pues, que dos terceras partes de los alumnos matriculados son internos.²¹

Los siguientes cuadros estadísticos nos dan una idea exacta del movimiento de profesores, alumnos y grados académicos en los últimos años del pontificado de Monescillo y los primeros de Sancha.

Profesores y auxiliares desde 1890 hasta 1895

<i>Curso</i>	<i>Profesores</i>	<i>Auxiliares</i>
1890-91	17	3
1891-92	18	3
1892-93	17	3
1893-94	19	3
1894-95	19	7

2. *Alumnos desde 1890 hasta 1895*

<i>Curso</i>	<i>Facultades</i>	<i>Alumnos</i>	<i>Total</i>
1890-1891	{	Período de preparación } Grupo 1.º: Letras 352	
		" " 2.º: Filosofía y Ciencias 375	
	Sagrada Teología 451		1.208
	Derecho Canónico 30		
1891-1892	{	Período de preparación } Grupo 1.º: Letras 304	
		" " 2.º: Filosofía y Ciencias 384	
	Sagrada Teología 504		1.221
	Derecho Canónico 29		

²¹ *Ibid.* Esta relación no está firmada por Sancha, pero está escrita en papel que lleva en el membrete el escudo cardenalicio del prelado y está fechada en Valencia el 7 de enero de 1895.

<i>Curso</i>	<i>Facultades</i>		<i>Alumnos</i>	<i>Total</i>
1892-1893	Período de preparación	Grupo 1.º: Letras	258	1.157
		” 2.º: Filosofía y Ciencias ...	377	
	Sagrada Teología	508		
	Derecho Canónico	14		
1893-1894	Período de preparación	Grupo 1.º: Letras	181	977
		” 2.º: Filosofía y Ciencias ...	276	
	Sagrada Teología	507		
	Derecho Canónico	18		
1894-1895	Período de preparación	Grupo 1.º: Letras	141	794
		” 2.º: Filosofía y Ciencias ...	208	
	Sagrada Teología	481		
	Derecho Canónico	14		

3 *Grados académicos conferidos desde 1890 hasta 1894*

<i>Curso</i>	<i>Graduados</i>	<i>Sagrada Teología</i>			<i>Derecho Canónico</i>			<i>Total</i>
		<i>Bach.</i>	<i>Lic.</i>	<i>Doct.</i>	<i>Bach.</i>	<i>Lic.</i>	<i>Doct.</i>	
1890-91	Diocesanos	18	8	5	8	8	2	120
	Extradiocesanos	12	26	19	10	12	7	
1891-92	Diocesanos	4	5	8	4	4	4	181
	Extradiocesanos	17	40	21	8	9	7	
1892-93	Diocesanos	4	5	8	1	—	1	56
	Extradiocesanos	6	14	9	8	6	4	
1893-94	Diocesanos	5	4	5	1	2	2	189
	Extradiocesanos	31	45	27	5	7	5	
<i>Totales</i>		92	147	97	35	48	32	446

4 *Estado comparativo de grados recibidos por diocesanos y extradiocesanos desde 1890 hasta 1894*

<i>Graduados</i>	<i>Sagrada Teología</i>			<i>Derecho Canónico</i>			<i>Total</i>
	<i>Bach.</i>	<i>Lic.</i>	<i>Doct.</i>	<i>Bach.</i>	<i>Lic.</i>	<i>Doct.</i>	
Diocesanos	26	22	21	9	9	9	96
Extradiocesanos	66	125	76	26	34	23	350
<i>Totales</i>	92	147	97	35	43	32	446

5. *Diócesis de España a que pertenecen los graduados extradiocesanos y número de éstos en cada una de ellas. Datos relativos al cuatrienio 1890-94*

Diócesis	Sagrada Teología			Derecho Canónico			Total
	Bach.	Lic.	Doct.	Bach.	Lic.	Doct.	
Albarracín	1	1	—	—	—	—	2
Almería	—	—	2	—	—	—	2
Barbastro	—	3	1	1	1	—	6
Barcelona	7	12	6	1	1	1	28
Burgos	2	2	1	—	—	—	5
Cádiz	—	1	—	—	—	—	1
Calahorra	1	2	1	—	1	1	6
Cartagena	—	4	1	—	1	1	11
Ciudad Real	2	5	2	1	1	—	11
Córdoba	—	1	—	—	—	—	1
Cuenca	1	1	—	1	1	1	5
Gerona	1	5	4	—	—	—	10
Habana	1	1	1	1	1	1	6
Jaca	—	—	—	1	1	—	2
Lérida	2	7	—	—	1	1	11
Madrid	—	2	—	5	3	3	13
Mallorca	5	7	5	3	5	2	27
Menorca	1	1	1	—	—	—	3
Orihuela	—	7	5	—	—	—	12
Osma	3	3	3	2	2	2	15
Oviedo	1	2	1	—	—	—	4
Pamplona	4	4	1	—	—	—	9
Segorbe	5	6	5	1	1	1	19
Segovia	1	1	1	—	—	—	3
Sevilla	1	1	1	—	—	—	3
Sigüenza	3	3	3	3	3	1	16
Solsona	5	5	3	1	3	1	18
Tarazona	1	5	4	—	—	—	10
Tarragona	—	—	—	—	1	1	2
Teruel	4	12	4	2	3	2	27
Toledo	—	—	1	—	—	—	1
Tortosa	3	9	8	—	—	—	20
Vich	7	8	4	1	1	1	22
Zamora	1	1	1	—	—	—	3
Zaragoza	3	3	2	2	3	3	16
<i>Totales</i>	66	125	76	26	34	23	350

La autocrítica de la *Relación* citada afectaba también a la disciplina interna del Seminario, tanto en el aspecto espiritual como en el académico.

Los alumnos internos —dice— en la capilla del Seminario y los externos en una iglesia próxima a éste, hacen todos los días media hora de oración mental y oyen la santa misa y por la tarde rezan el santo rosario. Comulgan cada 15 días, y la mayor parte de los internos semanalmente. Unos y otros practican anualmente por espacio de diez días ejercicios espirituales. Los internos tienen además un día de retiro espiritual cada mes y meditación y plática los sábados por la tarde antes

de las confesiones. Todas las noches hacen examen de conciencia en la capilla. Durante las comidas y cena se leen libros clásicos en piedad y letras. Todos los alumnos son cuidadosamente vigilados durante el curso y las vacaciones.

A propósito de los medios adoptados por Sancha para mejorar la formación cultural de los seminaristas se lee en la *Relación* :

Dotado este Seminario de profesores que por su número y competencia científica y didáctica saben llenar dignamente su cometido, no se obtenían de los alumnos los resultados apetecidos. En gran parte debíase ésto a las muchas e inmotivadas vacaciones que se concedían, a la excesiva y aun censurable benignidad con que se procedía en los exámenes y a la falta de plan y de método que diesen unidad a la enseñanza en la variedad de asignaturas, y la hiciesen gradualmente progresiva conforme al desarrollo intelectual que van adquiriendo los alumnos con los años y por el estudio. Tales defectos se han corregido hace dos años y es de ver cómo los alumnos aplicados aprenden ordenadamente y con facilidad las diversas materias que forman el actual plan de estudios de este Seminario. El curso académico se abre solemnemente el día 2 de octubre y se cierra el 31 de mayo. No hay más vacaciones que las absolutamente precisas, a saber, los días festivos, los de carnaval y ceniza, el de santo Tomás de Aquino, el de ánimas, días y cumpleaños de S.M. el Rey y desde el 24 de diciembre al 1 de enero y desde el miércoles santo al día 3.º de pascua. Dada la importancia de este Seminario Central y vista la necesidad de que los sacerdotes unan a su ciencia teológica todos aquellos conocimientos que hoy, cual nunca, se requieren, así para la propugnación de la verdad católica, como para el mayor decoro y prestigio de tan veneranda clase, ha parecido conveniente añadir al plan de estudios las siguientes asignaturas: Lengua griega, Antropología, Economía política, Derecho natural, Arqueología y Arte cristiano. Y se ha completado el cuadro de las asignaturas de Teología con la Ascética y la de Canto Llano, importantísima la una para la acertada dirección de las almas en vías de perfección, necesaria la otra para la grave y digna celebración de los divinos oficios.

A más de las clases y asignaturas... los colegiales teólogos, divididos en cuatro secciones, tienen toda las noches, durante el curso, academia de latín, ejercitándose, bajo la presidencia y dirección de los prefectos, en la traducción y análisis del Catecismo Romano. Los días festivos y de vacación asisten a las explicaciones de Ascética y de Urbanidad sacerdotal que les hacen los prefectos. En los mismos días los colegiales ordenados *in sacris* tienen academia práctica de liturgia bajo la dirección del rector y los de 5.º, 6.º y 7.º de Teología y los de Derecho Canónico no ordenados *in sacris* asisten a la clase de Rúbricas y de Cómputo eclesiástico dirigida por un prefecto. En los propios días, los colegiales del período de preparación tienen clases de Urbanidad, de Francés y de Cosmografía. Con tales medios hay razón para prometerse que los alumnos de este Seminario lleguen al sacerdocio suficientemente instruidos y preparados para ejercer honrosa y útilmente su santo ministerio.²²

²² *Ibid.*

Respecto a los libros de texto, en el Seminario de Valencia, desde la supresión de la facultad de Teología en la Universidad Literaria (1845), se habían adoptado autores inspirados en la doctrina de Santo Tomás, de modo que tanto la filosofía como la teología dogmática se enseñaban según el método tomista más puro.²³

La autocrítica hecha por el cardenal Sancha parece dar razón en parte a las acusaciones y denuncias de los jesuitas. Ciertamente el nuevo arzobispo cortó abusos introducidos durante el largo pontificado de Monescillo, debidos en parte a su debilidad y desinterés por el gobierno y administración diocesanos.

LOS RELIGIOSOS

Con respecto a los religiosos, el informe se articula en tres partes, con datos fundamentalmente estadísticos, referidos a las comunidades de varones, a las monjas de clausura y a las religiosas no claustradas. Tampoco faltan aquí flechazos más o menos disimulados sobre la conducta de algunos regulares. Por ejemplo, los escolapios de Valencia, tendentes a una vida secularizada. De las monjas se dicen más cosas. Las agustinas canonesas vivían un tanto relajadas por la escasa disciplina interna y por la frecuencia de varios confesores. Falta de disciplina se echaba también de menos en otra comunidad de agustinas de vida contemplativa y en las dos casas que las dominicas tenían en la ciudad de Valencia, hasta el punto que la S.C. de Obispos y Regulares ordenó una investigación disciplinar en el convento de Belén para cortar abusos. Las franciscanas sufrían las perturbaciones de alguna religiosa carente de espíritu y vocación, mientras que las carmelitas descalzas tenían una religiosa mononáica, que tuvo que salir del convento.²⁴

No obstante la brevedad de las noticias, su interés es indudable tanto por la personalidad del autor del informe como por su contenido.

²³ En mi comunicación al VIII Congreso Tomístico Internacional (Roma septiembre 1980) sobre *La encíclica "Aeterni Patris" en el Seminario Conciliar Central de Valencia*, resumo la producción científica del canónigo Niceto Alonso Perujo, autor de una edición valentina de la *Summa*, la presencia del tomismo en el seminario y la actividad intelectual de aquellos años, que se manifestó en una serie de publicaciones modestas, pero no por ello despreciables.

²⁴ Podrán completarse estos datos con mis artículos "Lenta restauración de las órdenes religiosas en la España del siglo XIX", *Ephemerides carmeliticae* (1980) y "Comunidades religiosas masculinas en la Valencia de 1901", *Saitabi* (próxima publicación).

APÉNDICE I

Fragmento de la *Relazione intorno all'episcopato e capitoli di Spagna*, referente a la diócesis de Valencia, redactada por Mons. Antonio Vico, secretario de la nunciatura Apostólica de Madrid.

ASV AN Madrid, apéndice vol. 1 (minuta)

AAEES S. II *Spagna. Relazioni di nunzi 1890-96* (original)

Madrid, 31 diciembre 1890

«L'eminentissimo Antolino Monescillo y Viso, nato in Corral de Calatrava, provincia di Ciudad Real, diocesi di Toledo, il 2 settembre 1811. Passò la giovinezza nel seminario di Toledo, distinguendosi fra i condiscepoli per la svegliatezza del suo ingegno e per il profitto negli studi letterari e scientifici. Appena sacerdote, fu professore nel seminario, poi beneficiato della metropolitana; esercitò poi la cura d'anima in un territorio dell'Andalusia appartenente allora agli ordini militari; infine tornò a Toledo, ove gli fu conferita la dignità di maestrescuela. A 28 anni entrò nella carriera, per lui così luminosa, della difesa "dei diritti, della dottrina e della santa libertà del pontificato" (sua lettera del 1861) per la qual causa fu anche cacciato in esilio. Si unì egli infatti circa l'anno 1839, all'illustre Balmes ed altri sacerdoti di talento per quella difesa, che alcuni errori moderni che entravano in voga, rendevano necessaria, e da quel tempo fino ai nostri giorni pubblicò varie opere letterarie e scientifiche e innumerevoli pastorali ed articoli di giornali.

Ma il maggior trionfo lo conseguì alle cortes costituenti del 1868, ove con valore apostolico in unione de altri sacerdoti di merito, combatté una ad una tutte le innovazioni contrarie alla Chiesa che s'introdussero nella costituzione rivoluzionaria del 1869. Nel 1861 il Monescillo aveva già fatto le sue prime armi nella protesta indicata, e perciò fu ricevuta con contento la notizia della sua preconizzazione alla sede di Calahorra, la quale ebbe luogo il 22 luglio di quell'anno.

Per altro il carattere ardente e volubile di quel prelado si addiceva forse poco all'uomo di governo. Appena un anno era decorso dalla sua entrata in Calahorra, e già erasi urtato con gli abitanti della "Rioja", d'indole essi pure viva e tenace, e chiese d'esser trasferito altrove. "Non solamente, scriveva egli nel 1862, lo stato di mia salute esige una traslazione, ma credo che un altro vescovo meglio di me potrebbe adattarsi alla indolenza e rusticità di questa gente e riuscirebbe a scuoterla e farla entrare in più retto sentiero".

Trattava con alcuna durezza il clero e lo puniva pel solo sospetto che avessero mancato; parlava male dei suoi diocesani, tacciandoli di protestanti e senza fede, lo che gli procurò una visita assai dispiacevole di un Riojano. Pensò che poteva far dare esecuzione alla parte del concordato del 1851, relativa alla traslazione della sede vescovile a Logroño, e all'uopo si mise d'accordo col municipio di questa città, il quale preparò la residenza per il prelado. Ma avvenne che il palazzo non piacque al Monescillo, e ne risultò

che egli né poté più risiedere in Calahorra ove ricevè anche qualche insulto personale, né in Logroño, ove s'inimicò con quegli abitanti. Si ritirò dunque alla Calzada, ove passò 2 o 3 anni.

Nel 1864 il vescovo di Calahorra chiese direttamente al Santo Padre che lo trasferisse a Jaén, per la qual diocesi era stato nominato dalla regina. In quella occasione così scrisse il nunzio in proposito: "Monsignor di Calahorra ha molta attività e non comune istruzione; però non ha dato prove di ordine logico nelle sue idee e di assennata riflessione nel suo agire. Indi è che cade egli in imprudenze donde derivano ostacoli al suo pastorale ministero. Gliene sorsero purtroppo nella diocesi che governa e formano un motivo da aggiungersi al principale (la malferma salute) per la sua traslazione".

Dopo ciò fu trasferito a Jaén nel concistoro del 27 marzo 1865. Nella nuova diocesi manifestò lo stesso carattere che in Calahorra, sebbene si occupasse più dei suoi scritti ed orazioni parlamentari che del governo della diocesi, il quale correva a carico del segretario don Aureo Carrasco. Corresse non ostante vari abusi de' suoi seminari, specialmente quello di Baeza. Come padre del concilio Vaticano, fece parte dell'importante congregazione "de rebus fidei".

Le discussioni parlamentari degli anni 1868-74 misero a contatto il vescovo di Jaén con i direttori della politica di quei tempi, con i quali mantiene anche oggi ottime relazioni; onde avvenne che il governo di Serrano lo nominò alla primaziale di Toledo. Venuta però la ristaurazione, il governo del signor Cánovas, sia per le opinioni politiche del Monescillo, contrarie a don Alfonso, sia per impegni contratti, cessò quella nomina per sostituirla con quella del cardinal Moreno.

Circolò infatti per Madrid una lettera di quel prelato al general Serrano prevenendolo delle pratiche che anche in Roma si stavano facendo per proclamare la monarchia di don Alfonso. Per la qual cosa s'inasprirono assai le relazioni di questo prelato con quel governo: e mentre quegli stava sul punto di pubblicare una pastorale ove i ministri del re eran trattati da speculatori, il governo, avendo avuto contezza della cosa, non solo ordinò il sequestro della pastorale, ma proibì eziandio la pubblicazione di qualsiasi suo atto episcopale e dello stesso bollettino ecclesiastico senza la previa censura; e volle che alle prediche del Monescillo assistesse sempre un notaio con due testimoni.

L'eminentissimo pro-nunzio Simeoni fece ciò che poté presso il governo perché trattasse quel vescovo con i riguardi che la sua autorità e i meriti personali esigevano; ma monsignor Monescillo, credendo che oltre il governo la stessa Santa Sede nutrisse qualche contrarietà contro di lui, fece caso omesso di quante considerazioni in contrario gli fece l'eminentissimo Simeoni e presentò la dimissione del vescovato. Fortunatamente, ad istanza anche della corte e della regina madre, il governo piegossi a sopprimere quelle misure di rigore, cominciò anzi a trattare con benevolenza il vescovo di Jaén. Questi a sua volta entrò in relazione col monarca; e non solo non si fece più parola di dimissione, ma il 22 giugno 1877 fu promosso all'arcivescovato di Valenza; e d'allora in poi le relazioni dell'arcivescovo con la monarchia si andarono

sempre più stringendo, con pregiudizio delle sue antiche affezioni al partito carlista, fino a che, creato cardinale il 10 novembre 1884, quelle divennero d'intera sommissione e cordialità, e se n'ebbe una prova nei funerali del giovane re, ai quali prese parte.

Nei 13 anni da che regge la diocesi di Valenza, continua pubblicando lettere pastorali,¹ ha predicato quasi tutte le domeniche dell'anno nella sua cattedrale finché la salute glielo permise, ha ingrandito il seminario e ultimamente ha celebrato il concilio provinciale.

Per altro, come in Calahorra e Jaén, così in Valenza, il tatto e la prudenza non hanno presieduto sempre ai suoi atti e misure di governo. In primo luogo, tolto qualche atto isolato e la firma che pone ordinariamente ai documenti di curia, il governo della diocesi sta interamente in mano al segretario Carrasco, sacerdote di mezzana cultura e istruzione, che nessuno stima, e che il Santo Padre dovè rifiutare al principio del 1887 come vescovo ausiliare del cardinal Monescillo. Detto segretario e suoi subalterni, la maggior parte laici di avanzata opinione politica; uno di essi medico, nipote del cardinale, che riceve il miglior stipendio, un altro, avvocato di pessima riputazione, che dispone dei posti ed affari della curia: ecco le persone che sbrigliano gli affari più delicati e di coscienza, se implicano alcuna difficoltà li lascia dormire, benché urgenti.

Così non si è potuto ottenere la separazione da una parrocchia d'un sacerdote scandaloso, non ostante che un fratello di lui, parroco egli stesso, la reclami da molto tempo; trascurano di dar ordine e conservare i documenti che sul momento non siano necessari, etc. Aggiungasi una profonda dissidenza tra il segretario e provvisore ch'è ben conosciuta dal pubblico. In 2° luogo l'arcivescovo ammette visita solo le primissime ore del mattino, al più fino alle ore 9. Contrasta poi 3° con questo fatto l'altro che un giornale pubblici tutto ciò che fa e pensa il prelado, come dà conto delle sue prediche in cattedrale delle quali profitta per rispondere agli attacchi del giornalismo, per combattere idee politico-religiose che non siano le sue etc. Ecco cioè due sorgenti di malumore contro il prelado. 4° Una terza sorgente fu una questione ch'ebbe il cardinale con la associazione o confraternita di Nostra Signora 'de los desamparados', composta di membri della migliore società di Valenza, questione che durò lunghi anni e che non ebbe corso ulteriore per l'intervento di alcuni uomini del governo, amici dell'arcivescovo.

Ordinò il prelado ai parroci che desistessero dall'abbonarsi a giornali cattolici d'un determinato colore politico, e ne leggessero altri d'un colore differente, autorizzandoli a pagar l'abbonamento con i fondi di culto e fabbrica. Senza motivo conosciuto, si privò dei servizi d'un sacerdote eminente

¹ Deve ricordarsi la lettera che scrisse per l'inaugurazione del monumento di Giordano Bruno, lamentando che un Valenziano ateo e massone vi predesse parte. Questa allusione valse al cardinale una citazione in tribunale da parte della persona allusa o della massoneria e il cardinale sarebbe stato costretto a comparire come un accusato innanzi al tribunale civile, se il titolo che ha di senatore non lo avesse protetto.

per virtù e sapere, amatissimo da tutto il clero di Valenza, don Luigi Badal, rettore del seminario; ed oggi si nota un vuoto immenso nella direzione specialmente morale dei seminaristi. Le cose dette confermano l'apprezzamento che sopra s'è fatto del carattere del cardinale e dicono quali siano le sue relazioni con le autorità, con la miglior società di Valenza e con il clero. Ciò però non toglie al prelato la riputazione di uomo istruito e di molto talento. Gl'imperi stessi cui è soggetto e che il cardinale conosce e talora cerca reprimere, possono in parte esser scusati, sapendosi che da lunghi anni soffre d'una infermità il cui effetto è precisamente di eccitare il sistema nervoso.

Non si attribuisce iniziativa alcuna al prelato per fomentare la pietà; il suo zelo in questo punto si restringe ad approvare le opere che gli si sotto-mettono, e né le approva tutte. In Valenza non si danno altre missioni che quelle che i buoni parroci si procurano da sé; i buoni sacerdoti difficilmente trovano modo di fare gli esercizi spirituali. Ad un rettore di un suo antico seminario che perorava presso di lui la necessità d'introdurre la meditazione, rispose che approvava l'idea, ma aggiunse che detta meditazione non oltrepassasse i 5 minuti.

Del resto Valenza abbonda di istituti di pietà e beneficenza. Peraltro questa pietà va decadendo e con essa la moralità, a causa dei libri e giornali perversi, lavoro delle sette e della mancanza delle missioni... Nel medesimo clero, sebbene nella città e nelle campagne siano moltissimi ancora i sacerdoti virtuosi, pure se ne trova una buona parte di costumi più che sospetti, e non frequenti i casi di sollecitazione. Quanto al clero giovane, si teme assai più per la sua riuscita morale, atteso il poco spirito che presiede alla sua formazione.

Il cardinal Monescillo che né in Calahorra né in Jaén aveva avuto la sorte di stare in armonia con i rispettivi capitoli, sta bene con quello di Valenza. E si comprende, poiché la maggioranza è di creazione sua, e perché così l'arcivescovo come il capitolo agiscono indipendentemente l'uno dall'altro. Se vede il capitolo che l'arcivescovo ha il suo candidato per questo o quel posto, accede al desiderio del prelato; e viceversa allorché il capitolo desidera ottenere qualche favore, si serve di canonici da lui ben visti e consegue ciò che vuole. Lo spirito della corporazione è buono in generale, racchiude però varî ambiziosi. Al contrario sono soggetti degnissimi Francesco García y López, don Giuseppe Barbarrós y Moner, il lettorale Carlo Máximo Navarro, il magistrale Arteaga e il canonico cantore don Urbano Ferreira.»

APÉNDICE II

Fragmento de la *Relazione sullo stato dei Seminari in Spagna*, relativo a la diócesis de Valencia, redactado por el secretario de la nunciatura apostólica de Madrid, Mons. Antonio Vico.

ASV AN Madrid, *apéndice vol. 2* (minuta)

AAEES S. II *Spagna. Relazioni dei nunzi 1890-96* (original)

Madrid, 31 diciembre 1891

El informe está hecho a base de respuestas al siguiente cuestionario de 37 preguntas :

I. Stato materiale

- 1.º Condizioni igieniche — nettezza — comodità — capacità del medesimo.
- 2.º Vitto — vestito — forniture di camera, di scuola, etc.
- 3.º Pensione degli interni.
- 4.º Fondi del seminario — N.º posti gratuiti e semigratuiti, e come si guadagnano.
- 5.º Esistono i deputati conciliarî per la disciplina e l'amministrazione? — che intervento hanno?

II. Stato del personale

- 6.º Alunni — Loro numero, interni ed esterni.
- 7.º Superiori — Nomi del rettore, vicerettore, direttore spirituale, grado accademico, età, officî ed assegno rispettivo.
- 8.º Professori — Numero e grado accademico dei medesimi, quanti di essi insegnano grammatica e belle lettere, filosofia, teologia, diritto canonico.
- 9.º Posti ed officî che occupano simultaneamente.
- 10.º Competenza — esemplarità — assiduità ed impegno.
- 11.º Anni di professorati e passaggi dall'una ad altra classe.
- 12.º Se lo studente esercita talora l'officio di professore o di parroco.
- 13.º Assegno dei professori.
- 14.º Persone che dimorano nel seminario.

III. Stato letterario

- 15.º Se esistono scuole preparatorie — e come questo studio si aggrega ai corsi del seminario.
- 16.º Se si procura che non siano ammessi allo studio della grammatica quei giovani che non conoscono sufficientemente i primi rudimenti della lingua latina, o allo studio della filosofia quelli che non conoscono bene quella lingua.

- 17.º Se il seminario o il seminarista aggrega all'istituto tutti o parte de' suoi studí.
- 18.º Se può un giovane seguire indifferentemente la carriera lata o quella breve.
- 19.º Nell'ultimo quinquennio quanti si sono ordinati, di carriera lata, quanti di carriera breve.
- 20.º Numero approssimativo de' sacerdoti della diocesi, di parrocchie, e se sono tutte provviste.

Piano degli studí

- 21.º In quanti anni si compie lo studio di grammatica e belle lettere, filosofia, teologia e diritto canonico.
- 22.º Durata delle lezioni.
- 23.º Libri di testo in grammatica e belle lettere — grammatica latina — castellana; de arte oratoria, politica — Libri per traduzioni: storia universale, di España, geografia.
- 24.º Filosofia — Logica, metafisica, storia della filosofia, etica, aritmetica, algebra, fisico matematica, fisico chimica, greco, storia naturale e fisiologia, agricoltura.
- 25.º Teologia — fondamenti, luoghi teologici (1.º anno), teologia dommatica (1.º... 4.º anno), teologia dommatica breve (1.º e 2.º), storia ecclesiastica (2.º, 3.º e 4.º), morale (c. lata 3.º e 4.º, breve 1.º e 2.º), sacra scrittura (5.º, 6.º), patrologia 5.º, 6.º) ebraico (1.º, 2.º), oratoria (5.º, 6.º) — Disciplina concilio di Trento e di Spagna (7.º anno), archeologia cristiana.
- 26.º Diritto canonico — diritto pubblico ecclesiastico (1.º anno), istituzioni (1.º), decretali (2.º), disciplina del concilio di Trento e di Spagna (3.º anno come il 7.º di teologia).
- 27.º Accademia scientifiche ed esercizi letterari, giusta il piano degli studí — sacra liturgia e canto piani.
- 28.º Gabinetto di fisica, chimica e storia naturale.
- 29.º Biblioteca se si perfeziona e si frequenta.
- 30.º Severità negli esami annuali e nella collazione dei gradi accademici.
- 31.º Stimoli allo studio.
- 32.º Fruto che se ne ricava.

IV. Stato morale

- 33.º Provvedimenti che si prendono a) per l'ammissione de' giovani; b) item se passano da un seminario all'altro; c) se vengono dall'istituto.
- 34.º Pratiche religiose giornaliere per interni e esterni.
- 35.º Item settimanali, mensili, annuali.
- 36.º Vigilanza — Osservanza della disciplina — Separazione fra grandi e piccoli, fra interni ed esterni — Letture, visite, lettere, politica, vacanze e vigilanza durante le medesime.
- 37.º Mezzi che usano i superiori per conoscere la vocazione degli alunni allo stato ecclesiastico e se gli indegni ne vengono esclusi.»

Estas son las respuestas:

«1.º Sono ottime. Ultimamente è stato ingrandito e messo con un lusso che è fuor di luogo, ed è illuminato a luce elettrica. In una parola è un sontuoso albergo. Può contenere 300 giovani in altrettante camere. L'edificio è diviso in due parti: per i grandi e per i miccoli.

2.º Vitto sano e abbondante. Tutto è pulito e ben provvisto.

3.º I teologi pagano scudi 86 annui, i filosofi 66. I diritti di matricola degli esterni son superiori a quelli degli interni.

4.º Le spese per il seminario, per una villeggiatura che mai ha servito, dicono che almeno sono stati considerevoli i fondi che possedeva. Ma oggi purre supponendo che li abbia tutti spesi si mantiene bene con i diritti di matricola, di esame, etc. Ha poi i fondi di 10 fondazioni di posti gratuiti e 6 semigratuiti i quali in parte si dovrebbero dare per concorso e parte per grazia. Ma l'arcivescovo ha fondato un collegio di 70 giovani poveri e li mantiene con questi ed altri fondi del seminario.

5.º Esistono, però il loro intervento è nullo.

6.º Interni seminario 150; di altri collegi che esistono in Valenza (v; relazione anno scorso) 170 = 320. Esterni 1020. In tutti 1340.

7.º Rettore il canonico Vincenzo Velez, professore di 3 materie secondarie — Di buon talento, credesi che non si distingua per lo spirito ecclesiastico. Fu cappellano di don Amedeo di Savoia. — Vicerettore Antonio Lleo Comin, professore. Uomo di virtù e scienza — Direttore spirituale fu soppresso nel 1882. — Confessori vari sacerdoti. Il rettore come tale ha il vitto e scudi 100; il vicerettore il vitto.

8.º Professori 15, tutti col grado di dottore. In grammatica 3, filosofia 4, teologia 7, più 1 di pratica parrocchiale.

9.º Tutti sono carichi di occupazioni svariate.

10.º Fatte 4-5 eccezioni il professorato non eccede la mediocrità, o almeno in buona parte è ancora inesperto o distratto troppo. L'assiduità suole mancare per quest'ultimo motivo; l'esemplarità è comune, eccetto forse in un professore che gli scolari mettono in ridicolo.

11.º I professori in buona parte sono moderni perché cambiano sovente e non sono punto tenuti in onore.

12.º I giovani di maggior talento sogliono scegliersi per supplenti. Molti, ordinati dopo 4 anni di teologia, sono inviati alle parrocchie e continuano la carriera matricolandosi nel seminario e dando l'esame alla fine dell'anno senza frequentar punto le scuole quelli che stanno fuori di città.

13.º I professori che abitano in seminario 100 scudi; gli altri 200.

14.º I superiori e tre prefetti, dei quali 2 sono professori.

15.º Quà e là vi è qualche sacerdote che istruisce nei primi rudimenti uno o più giovani meglio disposti.

16.º Questo punto è trascurato e gli stessi maestri dovrebbero perfezionarsi nel latino.

17.º Qualche esterno si matricola all'istituto, ma non deve mancare troppo spesso alle lezioni del seminario.

18.º Non esiste la carriera breve.

19.º Si ordinano in media 25 sacerdoti all'anno.

20.º Parrocchie 313. Quasi tutte provviste. Alcune non lo sono perché i sacerdoti, benché in gran numero, non vogliono allontanarsi dalla capitale o dai grandi paesi.

21.º Grammatica 3 anni, filosofia 3, teologia 6, Dº Cº 3.

22.º Grammatica 4'5 ore diarie, fil 3, teol. 6, dir. can. 3.

23.º ... 26.º — (vedi quadri relativi).

27.º Accademie i giovedì. La liturgia può dirsi che non si insegna, e le cerimonie non si conoscono.

28.º I gabinetti tutti ricchi; quello di fisica completo.

29.º Buona; manca di opere moderne. La frequentano i giovani per prepararsi alle accademie. Il clero ha la biblioteca arcivescovile.

30.º Indulgenza negli esami; prodigalità nella collazione dei gradi, soprattutto di diritto canonico. In Valenza quasi tutti son dottori in diritto; in teologia c'è più rigore.

31.º I posti del collegio della Presentazione e qualche premio. Per altro più che al merito si attende alle raccomandazioni ed è appena se giovani di vero merito, quando sono poveri, ottengono di potersi alimentare con gli avanzi degli interni.

32.º Le classi essendo tutte numerose, massime le inferiori, ed i maestri o mediocri o negligenti, il frutto è scarsissimo. I giovani che riescono lo devono al talento e alla propria applicazione.

33.º Questo punto è trascurato in tutte le sue parti, si mira più al numero che alle buone qualità; si ammettono anche giovanetti di 8 anni. Dal giovane di un altro seminario solo si esige un certificato degli studi fatti; da quello che viene dall'istituto il certificato di buona condotta che a nessuno si nega ed un esame delle materie studiate.

34.º Meditazione di pochi minuti, messa, rosario, visita.

35.º a) Messa per tutti; gli interni frequentano la comunione — b) gli esterni si accostano ai sacramenti quando il rettore lo voglia; — c) esercizi spirituali, da due anni non si fanno più. Sono anche state soppresse le congregazioni di san Luigi e san Stanislao.

36.º La disciplina è mancante. Per raccomandazioni o rispetti umani si lascia di punire le mancanze; come anche si dispensano privilegi a determinati alunni: questo è dispensato dall'esame, quello dagli esercizi spirituali per gli ordini, l'altro dall'assistere alla scuola. — La separazione tra grandi e piccoli, interni ed esterni è totale. Tutto il resto è regolare; le vacanze eccessive oltre i 4 mesi d'estate, 22 giorni a Natale e 22 a Pasqua, così che le lezioni appena giungeranno a 100.

37.º Si chiedono informazioni dal rettore, professori, parroco; però non si studiano le inclinazioni e lo spirito del giovane. Talora l'ordinazione si differisce a qualcuno, però anche su questo punto si fa caso delle raccomandazioni.

Si nota in questo seminario una mancanza di seria educazione e spirito ecclesiastico; si è intenti alla organizzazione esteriore, ma manca il fondo. — Il clero che si prepara in Valenza, e già ve ne sono esempi, sarà un clero pieno di presunzioni, vano, ignorante e senza spirito ecclesiastico.»

APÉNDICE III

Fragmento del informe *Stato degli ordini regolari* de España, redactado por el secretario de la nunciatura de Madrid, Mons. Antonio Vico.

ASV AN Madrid apéndice, vol. 3 (minuta)

AAEESS S. II Spagna. Relazioni dei nunzi. 1890-96 (original)

Madrid, 30 dicembre 1892

DIOCESI DI VALENZA

RELIGIOSI

<i>Istituto e punto di residenza</i>	<i>Sacerdoti</i>	<i>Studenti</i>	<i>Laici</i>	<i>Novizi</i>	<i>Asp.</i>
Domenicani. Valenza.	4	—	2	—	—
Francescani. Agres.	3	—	2	—	—
” Benigánim.	4	10	4	—	—
” con scuola serafica. Benisa.	3	4	4	—	—
” Biar.	4	10	4	—	—
” Cocentaina.	5	12	5	—	—
” Onteniente.	5	11	5	—	—
” Pego.	2	—	1	—	—
” Sancti Spiritus del monte.	12	—	10	30	—
Cappuccini. Museros.	9	30	10	—	—
” Ollería.	7	—	8	12	—
Carmelitani. Valenza.	11	21	9	—	—
Gesuiti. Residenza. Valenza.	10	—	7	—	—
” Collegio. Valenza.	12	7	15	—	—
” Residenza. Gandía.	5	—	4	—	—
Scolopi. Valenza. ¹	18	3	13	—	—
” Alcira.	10	—	3	—	—
” Gandía.	8	—	4	1	—
Fatebenefratelli. Valenza.	1	—	14	—	—
” Grao.	1	—	6	—	—
Terziari cappuccini per moralizzare i giovani detenuti. Valenza.	1	—	4	—	—
<i>Totales</i>	135	108	134	43	0

¹ Hanno cinque laici in una tenuta loro “Llano de Cuart”. Si nota in essi una tendenza alla vita secolare.

RELIGIOSE DI CLAUSURA

Istituto e opere cui si dedicano	Case	Di coro	Professe		
			Laiche	Novizie	Asp.
Benedettine. Contemplazione.	1	20	6	2	—
Agostiniane canonichesse. Contempl. ¹	2	34	8	—	—
Agostiniane. ² Contemplazione.	11	181	40	7	—
Domenicane. ³ Contemplazione.	3	66	20	3	—
” della Consolazione. Contemplazione.	1	33	4	1	—
Francescane. ⁴ Contemplazione.	5	131	23	6	—
” clarisse. Contemplazione.	3	64	16	6	—
Carmelitane scalze. ⁵ Contemplazione.	2	36	6	—	—
” calzate. Contemplazione.	1	27	7	—	—
Salesiane della Visitazione. Ed educande.	1	30	—	—	—
Servite. Contemplazione.	1	20	5	2	—
<i>Totales</i>	31	642	135	27	0

RELIGIOSE NON CLAUSTRATE

Congregazione	Case	Professe	Novizie	Aspiranti
Figlie della Carità.	19	255	—	—
Carmelitane della Carità.	9	106	—	—
Sacra Famiglia (Loreto).	1	28	—	—
Suore di Gesù e Maria (francesi) Collegio.	1	48	—	—
Oblta del Santissimo Redentore.	3	42	—	—
Adoratrici.	2	40	—	—
Suore Trinitarie del Calvario. Scuole gratuite.	7	46	—	—
Figlie di Maria. Scolopie.	1	14	—	—
Serve di Maria.	3	37	—	3
Suore di Maria Riparatrice. Scuole.	1	20	—	—
Suore della Immacolata Concezione.	1	38	—	—
Suore di Nostra Signora della Mercede.	2	9	—	—
Suore salesiane, scuole, ospedale.	1	4	—	—
Terziarie di San Francesco d'Assisi.	1	112	25	—
Terziarie cappuccine, scuole, asilo d'anziani.	1	5	—	—
Compagnia di Santa Teresa.	1	8	—	—
<i>Totales</i>	64	812	25	3

¹ Una di queste case è meno esemplare, sia per la poca disciplina, sia per la molteplicità dei confessori.

² Di queste case ve n'è una in Valenza detta delle pentite. S'intenderà di qui come la pace non è perfetta, né grande la educazione.

³ La disciplina e la concordia si desiderano nelle due case che queste religiose hanno in Valenza. Anni fa, per ordine della S. C. de' Vescovi e Regolari si dovè fare una inchiesta nel convento detto di Belén.

⁴ Due di queste case sono state perturbate ciascuna da una monaca senza spirito e vocazione. Si sono prese alcune misure dirette allo ristabilimento dell'ordine.

⁵ Una di queste case aveva una religiosa monomaniaca. Uscì da poco per sei mesi, ma ora sta peggio.